Detalles de mensaje

Referencia interna: IPMC-009-2023

Descripción del proceso MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS IMPRESORAS DE LA INSTITUCIÓN

De: ALEXANDER GALINDO CASTRO

Usuario: DISTRIBUIDORA LA GRAN VICTORIA

Fecha: 21 horas de tiempo transcurrido *(8/03/2023 2:57:59 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.4575600

Tipo de mensaje: General

Asunto: CIERRE MIPYME

Anexos

Documento	Nombre del documento	
ANTECEDENTES ENERO.pdf	ANTECEDENTES ENERO.pdf	Detalle
CEDULA Y TP(0).pdf	CEDULA Y TP(0).pdf	Detalle
CYC LGVICTORIA FEB23.pdf	CYC LGVICTORIA FEB23.pdf	Detalle
PETICION LIMITACION A MIPYME MUNICIPAL LA GRAN VICTORIA.pdf	PETICION LIMITACION A MIPYME MUNICIPAL LA GRAN VICTORIA.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Distribuidora La Gran Victoria

Distribución y venta de papelería en general, papelería comercial, tipografía, uniformes deportivos, materiales hospitalarios, dotaciones empresariales y escolares, maquinaria agrícola, implementos de aseo, ferretería, repuestos p

NIT : 14.237.817-1

Ibagué, 8 DE MARZO de 2023

Señores
ITFIP INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR
Espinal - Tolima

REF: Proceso de Selección de **Mínima cuantía** IPMC-009-2023
ASUNTO: PETICION DE LIMITACION A MIPYME AL DEPARTAMENT0 DEL TOLIMA

Respetados señores

El suscrito **Alexander Galindo Castro**, obrando en mi propio nombre con el establecimiento LA GRAN. VICTORIA, de conformidad con lo establecido en el presente proceso de contratación, adelantado por **ITFIP INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR** Y De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1860 de 2021, en el cual como Mipyme colombiana acreditamos tener el tamaño empresarial establecido por la ley 905 de 2004, la cual modifica la ley 590 de 2000.

Solicitamos que el proceso sea limitado a MIPYMES AL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, para lo cual acreditamos los requisitos exigidos en el presente anexo.

Cordialmente,

Alexander Galindo
Gerente
Distribuidora La Gran Victoria

Distribución y venta de papelería en general, papelería comercial, tipografía, uniformes deportivos, materiales hospitalarios, dotaciones empresariales y escolares, maquinaria agrícola, implementos de aseo, ferretería, repuestos

NIT : 14.237.817-1

CERTIFICACIÓN DE TAMAÑO EMPRESARIAL PARA PERSONAS JURÍDICAS

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE

DISTRIBUIDOR ALA GRAN VICTORIA

CERTIFICA QUE:

La siguiente información acredita el tamaño empresarial, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1074 de 2015 adicionado por el Decreto 957 de 2019 y la Resolución 2225 de 2019:

Valor de los ingresos por actividades ordinarias: $ 35.000.000
Fecha de corte de los ingresos 31 DE DICIEMBRE DE 2021
Tamaño empresarial:

Microempresa	**X**
Pequeña empresa	
Mediana empresa	
Gran empresa	

Sector

Manufacturero	
Servicios	
Comercio	**X**

Según información tomada al cierre del 31 de diciembre de 2021.

Alexander Galindo
Gerente
Distribuidora La Gran Victoria

Juan Carlos Mosquera
Tarjeta Profesional: 186200-T
Contador

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1 0 E 9 9 8 3 2 5 1 0 0 3 2 9 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN CARLOS MOSQUERA TRUJILLO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 93413323 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 186200-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

186200-T



JUAN CARLOS
MOSQUERA TRUJILLO
C.C. 93413823
RESOLUCION INSCRIPCION 019 FECHA 29/01/2014
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR AGUÑA GONZALEZ 198235

186672

Esta tarjeta es el único documento que le acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

Scanned by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **93.413.323**

MOSQUERA TRUJILLO

APELLIDOS

JUAN CARLOS

NOMBRES



JUAN CARLOS MOSQUERA

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-ENE-1975**

IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

17-SEP-1997 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2900100-00429037-M-0093413323-20130321 **0032**576603A 1 6362162809

Scanned by CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 28/02/2023 - 17:28:07
Recibo No. S001008577, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN znDzrjyMHs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : ALEXANDER GALINDO CASTRO
Identificación : CC. - 14237817
Nit : 14237817-1
Domicilio: Ibagué, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 124566
Fecha de matrícula: 17 de mayo de 2000
Ultimo año renovado: 2022
Fecha de renovación: 08 de abril de 2022
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 3 Nro. 48 - 75 - Urb piedra pintada parte alta
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico : alexandergalindo777@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 2762708
Teléfono comercial 2 : 3168237165
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 3 NRO. 48 - 75 - Urb piedra pintada parte alta
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico de notificación : alexandergalindo777@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 2762708
Teléfono notificación 2 : 3168237165
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4755
Actividad secundaria Código CIIU: G4741
Otras actividades Código CIIU: N8230 G4719

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social –RUES– : Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso domestico en establecimientos esp- Comercio al por menor de computadores, equipos perifericos, programas de informatica y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados, organizacion de convenciones y eventos comerciales, comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) y tabaco

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $22.690.320,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $22.690.320,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $22.690.320,00
Pasivo más patrimonio: $22.690.320,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $438.721.500,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en

efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: DISTRIBUIDORA LA GRAN VICTORIA
Matrícula No.: 124567
Fecha de Matrícula: 17 de mayo de 2000
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 3 Nro. 48 - 75 - Urb Piedra Pintada Parte Alta
Municipio: Ibagué, Tolima

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $438,721,500
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4755.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 28/02/2023 - 17:28:07
Recibo No. S001008577, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN znDzrjyMHs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

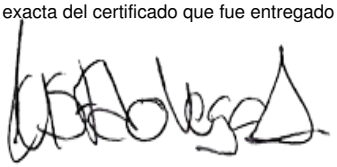
La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



LUIS FERNANDO VEGA SÁENZ
Director Jurídico

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Detalles de mensaje

Referencia interna: IPMC-009-2023
Descripción del proceso MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS IMPRESORAS DE LA INSTITUCIÓN
De: LF TECNOLOGY
Usuario: LUISA FERNANDA BELTRAN PINILLA
Fecha: 21 horas de tiempo transcurrido *(8/03/2023 3:05:52 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.4575623
Tipo de mensaje: General
Asunto: SOLICITU CIERRE MIPYME

Anexos

Documento	Nombre del documento	
carta.pdf	carta.pdf	Detalle
certificado Enero 24 2023.pdf	certificado Enero 24 2023.pdf	Detalle
CYC LF FEB23.pdf	CYC LF FEB23.pdf	Detalle
tarjeta profesional.pdf	tarjeta profesional.pdf	Detalle

Texto de mensaje

LF.Tecnology

Ibagué, 8 de MARZO de 2023

Señores:
INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR ITFIP
Espinal

Asunto: Solicitud Limitación a Mipymes al DEPARTAMENTO DEL TOLIMA del Proceso de **Mínima cuantía** IPMC-009-2023

LUISA FERNANDA BELTRAN PINILLA, actuando en mi calidad de Representante legal de LF TECNOLOGY, identificado como aparece junto a mi firma, manifiesto Interés de limitar el Proceso de **Mínima cuantía** IPMC-009-2023 del ITFIP a Mipymes del DEPARTAMENTO DEL TOLIMA



LUISA FERNANDA BELTRAN PINILLA
C.C. 1.234.638.156 de Ibagué
Representante Legal

LF.Tecnology

CERTIFICACIÓN DE TAMAÑO EMPRESARIAL

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE

LF TECNOLOGY Y CONTADOR

CERTIFICA QUE:

La siguiente información acredita el tamaño empresarial, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1074 de 2015 adicionado por el Decreto 957 de 2019 y la Resolución 2225 de 2019:

Valor de los ingresos por actividades ordinarias: $ 38.400.000

Fecha de corte de los ingresos 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Tamaño empresarial:

Microempresa	**X**
Pequeña empresa	
Mediana empresa	
Gran empresa	

Sector

Manufacturero	
Servicios	
Comercio	**X**

LUISA FERNANDA BELTRAN PINILLA
C.C. 1.234.638.156 de Ibagué
Representante Legal

HERMIL HUERTAS CARDENAS
TP 37906-T

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

37906-T



HERMIL
HUERTAS CARDENAS
C.C. 93.360.090
RESOLUCION INSCRIPCION 004 FECHA 10-II-94
UNIVERSIDAD CORUNIVERSITARIA

Presidente

00045542

NOTARIA 7ª

El Notario Septimo de Ibagué

CERTIFICA:

Que la presente fotocopia es fiel reproduccion del original que he tenido a la vista.

07 OCT 2011

Ibagué,

JOSÉ NESTOR VARGAS GARCÍA
NOTARIO SEPTIMO

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 28/02/2023 - 17:28:03
Recibo No. S001008575, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ePfdb2pcqs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : LUISA FERNANDA BELTRAN PINILLA
Identificación : CC. - 1234638156
Nit : 1234638156-1
Domicilio: Ibagué, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 330491
Fecha de matrícula: 19 de mayo de 2021
Ultimo año renovado: 2022
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2022
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 3 NO. 16 - 51 LOCAL 1B - Brr centro
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico : luisaferbo00@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3204787326
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 3 NO. 16 - 51 LOCAL 1B - Brr centro
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico de notificación : luisaferbo00@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3204787326
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona natural **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4741
Actividad secundaria Código CIIU: G4742
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $6.538.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $6.538.000,00
Pasivo corriente: $2.884.600,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $2.884.600,00
Patrimonio neto: $3.653.400,00
Pasivo más patrimonio: $6.538.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $38.400.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $30.764.760,00
Gastos operacionales: $4.981.840,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $2.653.400,00
Resultado del periodo: $2.653.400,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún

---

recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: JF. TECHNOLOGY
Matrícula No.: 330492
Fecha de Matrícula: 19 de mayo de 2021
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 3 NO. 16 - 51 LOCAL 1B - Brr Centro
Municipio: Ibagué, Tolima

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $38,400,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4741.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 28/02/2023 - 17:28:04
Recibo No. S001008575, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ePfdb2pcqs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

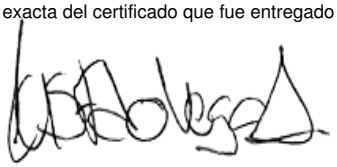
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



LUIS FERNANDO VEGA SÁENZ
Director Jurídico

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

85AF8406E25B824

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HERMIL HUERTAS CARDENAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 93360090 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 37906-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Detalles de mensaje

Referencia interna: IPMC-009-2023
Descripción del proceso MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS IMPRESORAS DE LA INSTITUCIÓN
De: IS TECNOLOGY
Usuario: JESUS ANTONIO SANCHEZ AGUIAR
Fecha: 20 horas de tiempo transcurrido *(8/03/2023 3:18:04 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.4575734
Tipo de mensaje: General
Asunto: LIMITACION MIPYMES MUNICIPAL IPMC 009-2023

Anexos

Documento	Nombre del documento	
MIPYMES ESPINAL IPMC-009-2023.pdf	MIPYMES ESPINAL IPMC-009-2023.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Espinal, 08 de Marzo de 2023

Señores

INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL ITFIP

Ciudad

Referencia: SOLICITUD DE MANIFESTACIÓN DE LIMITACION A MIPYME DECRETO 1860 DE 2021 MUNICIPAL PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE MINIMA IPMC-009-2023 cuyo objeto es el MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS IMPRESORAS DE LA INSTITUCIÓN.

Yo Jesús Antonio Sánchez Aguiar, identificado con cedula de ciudadanía 5.883.816 de Chaparral, Tolima, como persona natural y establecimiento IS TECNOLOGY, Mediante el presente documento me permito manifestar la intención en participar en el proceso de la referencia, y solicito en atención al decreto 1860 del 2021 amablemente la limitación a MIPYMES a nivel Municipal.

Así mismo, declaro bajo la gravedad de juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica y de conformidad con lo establecido en Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 adicionado por el Decreto 957 de 2019, que IS TECNOLOGY tiene la calidad de:

MICROEMPRESA: _X_

Dada en Espinal, Tolima a los 08 días del mes de Marzo de 2023.

Jesús Antonio Sánchez Aguiar
Persona Natural
C.C 5.883.816

LILIANA SANCHEZ PASTRANA
C.C. 65.699.258
T.P. No. 79313-T
CONTADORA PÚBLICO


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO
5.883.816
SANCHEZ AGUIAR
APELLIDOS
JESUS ANTONIO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO
25-SEP-1960
PLANADAS
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.62
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
06-JUN-1979 CHAPARRAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-2904600-00069802-M-0005883816-20080912
0003290760A 1
6480002355

Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 08/03/2023 - 15:00:08
Recibo No. S000327235, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yJX9HYXw9J

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JESUS ANTONIO SANCHEZ AGUIAR
Identificación : CC. - 5883816
Nit : 5883816-1
Domicilio: Espinal, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 54766
Fecha de matrícula: 24 de abril de 2008
Ultimo año renovado: 2022
Fecha de renovación: 09 de junio de 2022
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MZ J CA 30 B LAS PALMERAS
Municipio : Espinal, Tolima
Correo electrónico : jeansagui@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 2395154
Teléfono comercial 2 : 3185255808
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : MZ J CA 30 B LAS PALMERAS
Municipio : Espinal, Tolima
Correo electrónico de notificación : jeansagui@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 2395154
Teléfono notificación 2 : 3185255808
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9511
Actividad secundaria Código CIIU: G4741
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Mantenimiento y reparacion de computadores y de equipo periferico -Comercio al por menor de computadores, equipos perifericos, programas de informatica y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $150.000,00
Activo no corriente: $2.000.000,00

Activo total: $2.150.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $2.150.000,00
Pasivo más patrimonio: $2.150.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $1.200.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $700.000,00
Otros gastos: $400.000,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $100.000,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: IS TECNOLOGY
Matrícula No.: 54767
Fecha de Matrícula: 24 de abril de 2008
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : MZ J CA 30 BRR LAS PALMERAS
Municipio: Espinal, Tolima

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 08/03/2023 - 15:00:08
Recibo No. S000327235, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yJX9HYXw9J

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,200,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : S9511.

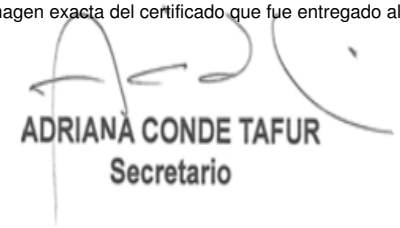
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

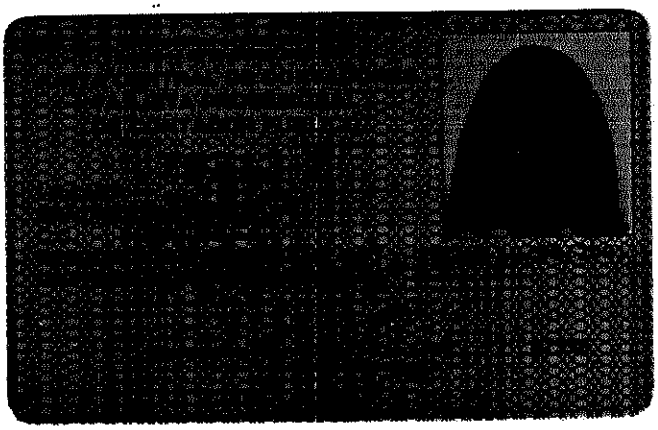
La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

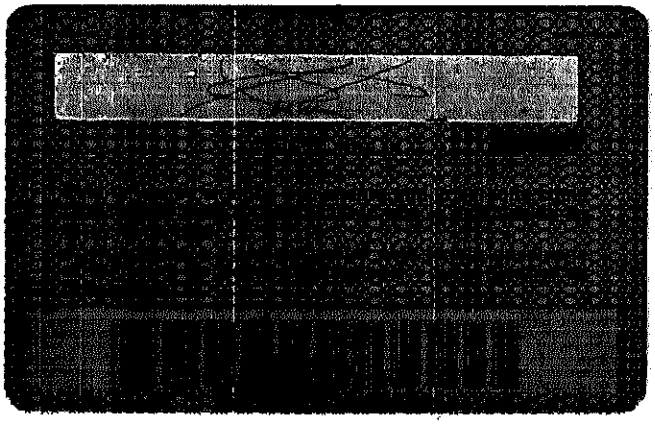
La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****



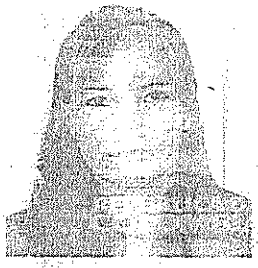


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 65.699.258

SANCHEZ PASTRANA
APELLIDOS

LILIANA
NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-JUL-1971
CAMPOALEGRE
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

11-DIC-1989 ESPINAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ ABADFO LOPEZ

A-2004600-63148861-P-0065699258-20060705 05013 06186N 03 192090205

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0A8F50EAC2C06197

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LILIANA SANCHEZ PASTRANA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 65699258 de ESPINAL (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 79313-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Detalles de mensaje

Referencia interna: IPMC-009-2023
Descripción del proceso MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS IMPRESORAS DE LA INSTITUCIÓN
De: JOHANA VIRGINIA CORREDOR ROJAS
Usuario: JONAHA VIRGINIA CORREDOR ROJAS
Fecha: 18 horas de tiempo transcurrido *(8/03/2023 5:45:18 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.4576778
Tipo de mensaje: General
Asunto: Limitacion MIPYMES MUNICIPAL_IPMC 009-2023

Anexos

Documento	Nombre del documento	
Solicitud Limitacion MYPIMES MUNICIPAL_009-2023 ITFIP.pdf	Solicitud Limitacion MYPIMES MUNICIPAL_009-2023 ITFIP.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Cordial saludo,

Por medio del presente se anexa solicitud de Limitacion MiPymes Municipal para el proceso IPMC-009-2023.

Atentamente,

Compuservicio GyG

Espinal, 08 de marzo de 2023

Señores
INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TECNICA PROFESIONAL
Ciudad

***Asunto**: Manifestación de interés convocatoria limitada para MIPYMES MUNICIPAL en el proceso de Mínima Cuantía No. IPMC-009-2023*

Yo, **JOHANA VIRGINIA CORREDOR ROJAS**, identificada como aparece junto a mi firma actuando en calidad de Representante Legal de COMPUSERVICIO GYG, identificada con Nit. 1.070.587.835-8, manifiesto interés de limitar convocatoria a MIPYMES MUNICIPAL, conforme a lo estipulado artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

Para lo cual adjunto la certificación expedida por contador público, en el cual consta que la MiPymes Municipal tiene el siguiente tamaño empresarial de MICRO empresa establecido de conformidad con la ley, así como el certificado expedido por la cámara de comercio o autoridad que sea competente, que acredita la antigüedad de mínimo un (1) año de la empresa.

Para efectos de lo anterior, señalo a continuación mis datos personales:

Nombre:	Compuservicio GyG
Nit:	1.070.587.835-8
Nombre del Representante Legal:	Johana Virginia Corredor Rojas
Cédula de ciudadanía:	1.070.587.835
Dirección:	Calle 10 N° 4-77 CC Zulima Local 20, Espinal – Tolima
Celular:	315 625 6867
Correo electrónico:	johana-cr@hotmail.com

Atentamente,

JOHANA VIRGINIA CORREDOR ROJAS
C.C. 1.070.587.835
Representante Legal


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.070.587.835
NUMERO
CORREDOR ROJAS
APELLIDOS
JOHANA VIRGINIA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO
20-NOV-1986
FLANDES
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.66
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
17-FEB-2005 GIRARDOT
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
INDICE DERECHO
P-1510900-39136922-F-1070587835-20050531
04952 05151A 02 157863020

–

Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 08/03/2023 - 16:45:13
Recibo No. S000327324, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Ut9d2Km4qr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JOHANA VIRGINIA CORREDOR ROJAS
Identificación : CC. - 1070587835
Nit : 1070587835-8
Domicilio: Espinal, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 81283
Fecha de matrícula: 25 de febrero de 2015
Ultimo año renovado: 2022
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2022
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 10 4-77 CC ZULIMA LOCAL 20
Municipio : Espinal, Tolima
Correo electrónico : johana-cr@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3156256867
Teléfono comercial 2 : 3105646884
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 10 4-77 CC ZULIMA LOCAL 20
Municipio : Espinal, Tolima
Correo electrónico de notificación : johana-cr@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3156256867
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9511
Actividad secundaria Código CIIU: G4741
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Mantenimiento y reparacion de computadores y de equipo periferico - Comercio al por menor de computadores, equipos perifericos, programas de informatica y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $6.500.000,00
Activo no corriente: $0,00

Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 08/03/2023 - 16:45:13
Recibo No. S000327324, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Ut9d2Km4qr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

Activo total: $6.500.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $6.500.000,00
Pasivo más patrimonio: $6.500.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $12.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $4.750.000,00
Gastos operacionales: $2.300.000,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $4.950.000,00
Resultado del periodo: $4.950.000,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: COMPUSERVICIO G Y G
Matrícula No.: 81284
Fecha de Matrícula: 25 de febrero de 2015
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 10 4-77 CC ZULIMA LOCAL 20
Municipio: Espinal, Tolima

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 08/03/2023 - 16:45:13
Recibo No. S000327324, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Ut9d2Km4qr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $12,000,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9511.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizo la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

ADRIANA CONDE TAFUR
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14712338962

(415)7707212489984(8020) 000001471233896 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1070587835	8	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1070587835	2005/02/17

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Cundinamarca 25	Girardot 307

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CORREDOR	ROJAS	JOHANA	VIRGINIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
COMPUSERVICIO GYG	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Tolima 73	Espinal 268

41. Dirección principal: CC ZULIMA LC 20 CL 10 4 77

42. Correo electrónico: johana-cr@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3156256867	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7490	2012/06/01	9511	2014/02/21		4741			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 22 49

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2020 - 09 - 22 / 17 : 34: 22

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: CORREDOR ROJAS JOHANA VIRGINIA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 08-03-2023 05:16:01PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Espinal, 08 de marzo de 2023

Señores
INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL ITFIP
Ciudad

Referencia: *SOLICITUD DE MANIFESTACIÓN DE LIMITACION A MIPYMES DECRETO 1860 DE 2021 MUNICIPAL PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE MINIMA IPMC-009-2023*

Yo, Johana Virginia Corredor Rojas, identificada con cedula de ciudadanía 1.070.587.835 de Girardot - Cundinamarca, como persona natural y establecimiento COMPUSERVICIO GYG, Mediante el presente documento me permito manifestar la intención en participar en el proceso de la referencia, y solicito en atención al decreto 1860 del 2021 amablemente la limitación a MiPymes Municipal en el municipio del Espinal en el proceso.

Así mismo, declaro bajo la gravedad de juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica y de conformidad con lo establecido en Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 adicionado por el Decreto 957 de 2019, que COMPUSERVICIO GYG tiene la calidad de:

MICROEMPRESA: _X_

Dada en Espinal, Tolima a los 08 días del mes de marzo de 2023.

Johana Virginia Corredor Rojas
Persona Natural
C.C 1.070.587.835

José Hernán Calderón Corredor
Contador Publico
C.C 93.120.723
T.P 73890-T

CERTIFICACION

El suscrito JOSE HERNAN CALDERON CORREDOR, identificado con cedula de ciudadanía numero 93.120.723, domiciliado en Espinal (Tol) y con Tarjeta Profesional N° 73890-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador Público del establecimiento COMPUSERVICIO GYG con NIT N° 1.070.587.835-8, debidamente inscrito en la cámara de comercio de Espinal, manifiesto que la empresa cumple con los re4quisitos establecidos en el artículo 2° de la Ley 905 del 2 de agosto de 2004 y demás normas vigentes y aplicables sobre la materia.

Declaro que la información suministrada corresponde a la realidad evidenciada en los documentos pertinentes que reposan en la empresa.

- Clase de empresa: Tiene las condiciones para ser una MYPES, como MICRO empresa, según lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 905 de 2004.

- Número de Trabajadores: Uno (01)

En constancia se firman a los ocho (08) días del mes de marzo de 2023.

Atentamente,

JOSE HERNAN CALDERON CORREDOR
Contador Publico TP. 73890-T



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 93.120.723
CALDERON CORREDOR
APELLIDOS
JOSE HERNAN
NOMBRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 21-FEB-1963
ESPINAL
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

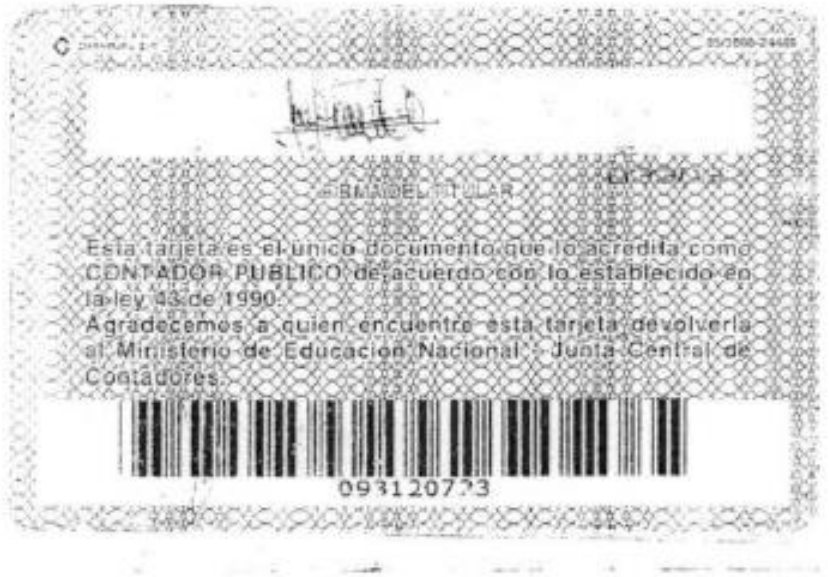
14-DIC-1981 ESPINAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-2903100-00197798-M-0093120723-20061117 0018073257A 1 24973798


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
73890-T
JOSE HERNAN
CALDERON CORREDOR
C.C. 93120723
RESOLUCION INSCRIPCION 124
FECHA 22/09/2000
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
Presidente
82085


Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores.
093120723

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6F3628B0E07826O

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE HERNAN CALDERON CORREDOR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 93120723 de ESPINAL (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 73890-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Marzo de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado